



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

CONVOCATORIA CAS N° 177-2011

ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RUC N°: 20131380101

DOMICILIO LEGAL:

Jr. Lampa N° 545 - Lima

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente proceso de selección tiene por objeto: LA CONTRATACIÓN DE UN WEBMASTER PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

MONTO MENSUAL DE LA CONTRATACION:

El monto mensual de la contratación asciende a S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

El presente proceso de selección será publicado del viernes 18 de noviembre de 2011 al viernes 25 de noviembre de 2011.

Según lo dispuesto por el Art. 3° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

PRESENTACION DE DOCUMENTOS:

Viernes 25 de noviembre de 2011

Hora: 16:00 - 17:00 horas

Deberá presentarse el Curriculum Vitae debidamente documentado (copia simple), en mesa de partes de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Curriculum Vitae deberá incluir necesariamente copia simple del Documento Nacional de Identidad – DNI.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La publicación de los resultados se efectuará culminado el proceso de evaluación curricular y entrevista personal.

Según lo dispuesto por el Art. 3° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

NOTA:

TODA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE LA FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO PARA ELLO, NO SERÁ CONSIDERADA DENTRO DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN.





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ANEXO 01

TERMINOS DE REFERENCIA (CAS)

1. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Unidad de Desarrollo de Sistemas de la Oficina de Tecnologías de la Información del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Jr. Ucayali N° 337 – Lima.

2. OBJETO DEL SERVICIO:

Contratación de los Servicios de un Webmaster.

3. REQUISITOS:

- Profesional en Ingeniería de sistemas y/o carreras afines.
- Experiencia de 3 años en puestos similares.
- Especialización en Desarrollo de Portales en plataforma IBM Lotus Domino, Sharepoint 2003, MOSS 2007, Sharepoint 2010
- Administración, implementación y desarrollo de aplicaciones en Servidores Joomla, Internet Information Server.
- Conocimientos básicos en Implementación y administración de servidores Microsoft SQL Server, MySQL, Postgres
- Conocimientos Básicos de Administración y configuración de servidores (Linux, Windows Server).
- Conocimiento Básico del funcionamiento del conjunto de protocolos de la suite TCP/IP.
- Conocimiento de protocolos de Internet (FTP, POP, SMTP, HTTP).
- Conocimientos básicos en seguridad de redes.
- Experiencia profesional comprobada con herramientas de diseño gráfico y de contenido multimedia.
- Conocimiento del Lenguaje de Marcado de Hipertexto (HTML).
- Uso y aplicación de los estándares propuestos por la W3C, como lo son XHTML y CSS
- Principios de programación en algún lenguaje para CGI (Perl, Python, PHP, ASP o Ruby, entre otros).
- Manipulación de imágenes digitales.
- Configuración Avanzada de Servidores Web (Apache, Tomcat, IIS, etc.).
- Programación de aplicaciones (en Perl, PHP, Java, Python, ASP, .NET, etc.)
- Elaboración de estrategias de mercado.
- Habilidades para elaborar y redactar políticas y procedimientos para su área.
- Habilidades de expresión oral y escrita para la elaboración de contenidos para sitios web.
- El candidato (a) debe ser proactivo, planificador, entusiasta, orientado al logro de objetivos, altamente comprometido y responsable. Además, debe tener la capacidad para trabajar en equipo y capacidad de Análisis.
- El postor debe ser persona natural con registro único de contribuyente RUC
- Disponibilidad Inmediata.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Responsable de la creación, diseño, programación, administración y mantenimiento de los diferentes portales con los que cuenta el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Desarrollo de procedimientos y estándares para asegurar la integridad de las bases de datos que impliquen el uso de los Portales en la Cancillería.
- Elaboración de estándares para asegurar y controlar el acceso a la información. Asimismo elabora normas para el mantenimiento, recuperación y respaldo de la información contenida en los diferentes portales.
- Responsable de los diferentes Sitios Web en temas de estructura y organización de contenidos.





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

- Responsable de centralizar el trabajo de los desarrolladores de contenido, diseñadores, editores creadores de páginas, etc.
- Operación y monitoreo de procesos diarios y nocturnos, estos son realizados en todas y cada una de las aplicaciones de portales instaladas en el Ministerio para servicio de nuestros usuarios, se requiere el monitoreo constante ya que de presentarse fallas deben de ser resueltas de inmediato y por personal calificado.
- Instalación e implementación de servidores Lotus Notes, Microsoft SQL Server, MySql Server y/o Postgresql destinados a mantener los servicios de los diferentes portales del Ministerio.
- Probar los escenarios de recuperación de desastres (recovery) de todos los portales en coordinación con el personal de Administración de Redes, Bases de Datos y Aplicaciones.
- Apoyo en la implantación de proyectos referentes a la generación de contenido.
- Determinar la capacidad de los servidores de donde se mantienen los Portales del Ministerio (benchmarking y sizing)
- Otras tareas asignadas por el Responsable de la Unidad de Desarrollo de Sistemas.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El postor ganador se obliga a prestar las actividades descritas en los presentes términos de referencia a partir de la entrada en vigencia el contrato CAS hasta el 31 de Diciembre de 2011.

6. MONTO MENSUAL DE LA CONTRATACIÓN:

Como retribución de los servicios requeridos de la persona a contratar, percibirá una retribución mensual de S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100nuevos soles), incluido los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio. Dicho pago se realizará proporcionalmente a los días efectivamente laborados.

7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Será otorgada por la Oficina de Tecnologías de la Información del Ministerio de Relaciones Exteriores previo visto bueno de la Unidad Desarrollo de Sistemas.

